

Desde el día de mañana, 1 de junio

## Adif activa su Plan de Prevención de Incendios 2021-2022

- El objetivo es reducir el riesgo de incendio en la infraestructura ferroviaria y sus alrededores
- El plan implica tanto a las áreas operativas de Adif como a las 16 empresas ferroviarias, tanto de mercancías como de viajeros, que operan en los más de 15.000 kilómetros de vía de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG)

31 MAYO 2021

Como todos los años, desde el primer día de junio entrará en vigor el Plan de Prevención de Incendios en la vía y sus proximidades 2021-2022, con el que Adif, en su condición de gestor y mantenedor de la infraestructura ferroviaria, establece las medidas y acciones de carácter preventivo para reducir el riesgo de que se generen focos de incendio tanto en la vía como en las zonas de servidumbre. Estas medidas son importantes especialmente durante los meses de junio a septiembre en los que, además de los riesgos meteorológicos específicos del verano, también aumenta la actividad ferroviaria.

Este plan se articula en dos ejes principales de carácter preventivo: la supresión tanto de las fuentes de ignición como del material combustible. Para cada uno de ellos Adif, a través de sus propias áreas de mantenimiento de infraestructura y de gestión de tráfico, y las dieciséis empresas ferroviarias operadoras de transporte -de viajeros y de mercancías- desarrollan acciones encaminadas a su eliminación.

Así, es responsabilidad del administrador de la infraestructura la revisión y restricción de los trabajos con fuente de ignición cuando se den condiciones meteorológicas adversas, la vigilancia del buen funcionamiento de los detectores de altas temperaturas de los sistemas de rodadura de los trenes, instalados en las vías, y la limpieza química y mecánica de los márgenes de la vía para eliminar el material combustible, tanto la vegetación como el material de desecho.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tlf.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)

# Nota de prensa

Por su parte, las empresas operadoras son las responsables del control del buen estado de los sistemas de frenado y de los motores de combustión para evitar que no desprendan chispas que puedan ser origen de incendio.

Al igual que con los riesgos derivados de los meses de invierno, resulta imprescindible para la prevención la información que se recibe la Agencia Estatal de Meteorología con la predicción de los fenómenos meteorológicos adversos proyectada sobre la Red Ferroviaria de Interés General cada cinco kilómetros. En este caso, estos meteoros adversos propios del verano que pueden favorecer tanto el inicio como la propagación de incendios son las tormentas con aparato eléctrico y las rachas de viento así como las olas de calor acompañadas de una reducción del grado de humedad ambiental.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)